







## ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**Sí**  
se puede  
progresar

Cúcuta, miércoles, 04 de diciembre de 2019

Señor(a):

**CAICEDO MARTINEZ CRISTINA  
C 10N 22A 22 BR COMUNEROS**

SAN JOSE DE CUCUTA

**Asunto:  
REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA**

PROCESO: PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO  
IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA  
DEUDOR SOLIDARIO: CAICEDO MARTINEZ CRISTINA  
CODIGO PREDIAL: 010401180028000  
MANDAMIENTO: MPIC 1036489

### URGENTE

La Subsecretaría del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citar lo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

**MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA**  
Subsecretaria de Despacho  
Área Gestión Recuperación de Cartera

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta -Colombia  
[www.cucuta-nortedesantander.gov.com](http://www.cucuta-nortedesantander.gov.com)

